Cav.do Ordin.o } En la M. N. y M. L. C.
de Cartag.a en quinze de Sep.bre de mil setec.tos
ochenta y ocho En las Salas de este Ayuntam.to
se juntaron â Cav.do Ordin.o y p.r medio de Citacion
los Señores D.n Fran.co Tacon q.e preside de Jus.a p.r
Ocupacion de los Señores Ex.mo Gov.r y Alc.de mayor
D.n Juan Camp.o D.n Josef Barcarsel, D.n Jn. Peragallo
D.n Lino Campero y D.n Jn. Lamberto Nex.s D.n
Dom.o Thes. D.n Ant.o Valdivieso Diput.dos D.n Fran.co
Hern.z Navarro Sindico Person.o del Pp.o y acorda-
ron lo Siguiente

Citac.n En este Ayuntam.to Marcos Gallardo Portero
de Sala de este Ayuntam.to Certifico haver Citado
p.a este Cav.do â todos los Cav.ros Regid.s Diputados
y Sindicos Gen.l y Person.o q.e han podido ser hav.dos
Bolviose â ver en este Ayuntam.to med.te la Citac.n
Gen.l ante diem p.a ello despachada con Expresion
de su Efecto â todos los Cav.ros Regid.s Diputados
y Procuradores Sindicos Gen.l y Person.o del Pp.o
la R.l Orn. de S. M. Expedida p.r el Ex.mo Sor. D.n
Pedro Lopez de Lerena con fha. de v.te y quatro
de Julio ultimo, Inserta en Carta del Sor.
Intendente de la Capital de este Reyno en tre-
ta y uno de Agosto prox.mo ant.or p.r la q.e ha
Serv.do S. M. mandar q.e los Caudales Sobrantes
de los Pueblos q.e han de Conservarse p.a Emplea-

Sobre Villetes ô Vales R.s de los Sobrantes de Prop.s...

Entró D.n Diego Hern.z...